Año XI. Miércoles 29 de Junio 1881. núm. 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

La «*Gaceta*» publica un *R*eal decreto del ministerio de *G*racia y justicia, trasfiriendo el título de duque de la Victoria á doña Eladia Fernandez Espartero para sí y sus sucesores legítimos.

Extranjero.

Los últimos restos de la autonomia de Polonia, han sido suprimidos por el gobierno ruso, con la abolicion del comité especial creado en 1862, para arreglar los asuntos de aquel antiguo reino.

—Reina agitacion en las principales capitales de Italia con motivo de los sucesos de Marsella.

*E*l gobierno italiano está dispuesto á reprimir los desórdenes.

Francia por su parte dará al gabinete de *R*oma todo género de satisfacciones por los disturbios ocurridos en Marsella.

Témese no obstante la ruptura de relaciones entre los Gabinetes de Roma y de Paris.

Gerona 29 de Junio de 1881.

Cartas

Al Exmo. Sr. D. Venancio Gonzales.

I

EXCMO. SEÑOR:

*D*ispense V. E. que el último de los constitucionales de los que habitan este rincon de la peninsula llamado provincia de Gerona, se atreva á dirijirse á V. E. por medio de estas líneas las cuales, si V. *E*. no se digna leer, posible es le llame sobre ellas la atencion alguna de esas almas generosas á quienes V. *E*. tiene encomendada la lectura de los periódicos de provincias. El que tiene el honor y al propio tiempo el atrevimiento de dirijirse á *V*. E. es un liberal modesto, un constitucional antiguo si bien pertenece al número de los caidos desde que el ministerio de que V. *E*. forma parte, está al frente de los destinos del país, pero, que caido y todo, ni deja de ser constitucional, ni falta á sus deberes de rogar á Dios dure muchos años el ministerio si ha de ser para bien de esta nacion desgraciada y afianzamiento de la libertad.

Pero á fuer de mis deseos y de mi ministerialismo, creome en el caso, excelentisimo señor, de llamar la atencion de V. E. sobre lo que acontece en esta provincia, para que vea si es posible que la libertad y el gobierno duren y se afiancen todo el tiempo que yo deseo y mas que yo seguramente desea V. E.

Aqui, en esta provincia, desde que fué Gobernador de ella un querido amigo mio é indudablemente amigo de V. *E*., llamado D. *P*edro Antonio Torres, quedó constituido el partido constitucional de una manera tan perfecta, que ni los tiros de sus enemigos contra su organizacion ni las tramas de cuantos pretendian su fraccionamiento, fueron capaces á introducir en sus filas el mas leve sintoma de descomposicion. Como un solo hombre, los constitucionales de la provincia de Gerona afrontaron los peligros y toda clase de circunstancias adversas, lo mismo cuando el periodo radical, que mientras duró la tristemente época de la republica y, tanto es esto verdad, que ni una sola desersion tuvimos que lamentar, ni un solo desengaño, ni una sola apostasia. Vino despues el titulado golpe de Pavia; nuestro ilustre amigo el señor Sagasta constituyó mas tarde ministerio, y á su indiscutible autoridad puede V. *E*. acudir para serciorarse de cual fué nuestro comportamiento durante aquellas épocas, y si este periódico cumplió ó nó con sus deberes.

Vino la restauracion de la Monarquia é inutil creo decir á V. E. lo que aqui sucedió, toda vez que me consta no ignora V. E. nada y, si algo no sabe, le suplico se tome el trabajo de consultar á nuestro ilustre Jefe en primer lugar, y en segundo á otros amigos tan queridos como el señor Torres, Navarro Rodrigo, Castellet, *M*aluquer y hasta al mismo señor *B*alaguer y de seguro que todos le satisfaran cumplidamente sus dudas, puesto que, con conocimiento de todos, se siguió aqui una marcha patriótica en alto grado, y digo patriótica, porque de no haberlo sido, no la hubieran aprobado las respetabilísimas personas á quienes me refiero.

*A*ntes y despues de la restauracion, nuestro partido, como tengo dicho, gozaba de toda la virilidad que da la union mas perfecta; seguia su camino imperterrito como un adleta y en su afan de acrecentar sus simpatias y sus fuerzas, emprendió, mejor dicho, ensanchó su politica de conciliacion en tales términos, excelentisimo señor, que en esta provincia nó se molestaba á nadie, ni se daba motivo de disgusto á las colectividades y por tanto, la paz estaba asegurada y borradas esas disidencias y enemistades de los partidos que tanto perjudican y perturban. *H*abian, sí, como siempre los hay, algunos descontentos cuyo mal humor se fundaba en su própio desprestijio, en su propia historia y aislamiento; pero estos eran muy pocos, poquisimos, á quienes facil hubiera sido contentar con solo concederles una parte de lo que pedian pero como lo que pedian no era posible concedérseles por las exijencias de la opinion pública, no hubo posibilidad de contentarles y se les dejó tranquilos con sus aisladas murmuraciones.

Durante ese transcurso de tiempo, acudieron á nuestro campo algunos que, si tenian simpatias por nuestra colectividad, las tenian bastante ocultas; pero acudieron y nuestros amigos los recibieron con los brazos abiertos y, tambien se portaron y tambien demostraron su lealtad, que nos propusimos sacarlos de la oscuridad política en que vivian y los sacamos creyendo que haciamos un gran servicio á nuestro partido porque creimos que haciamos adquisiciones valiosas, sinó bajo el punto de vista del talento y de la riqueza, bajo el de la lealtad, consecuencia y buena fé. *E*ntre estos, excelentisimo señor, se encuentra *D*. *F*ernando de Moradillo á quien todos apoyamos con entusiasmo, á quien queriamos como un hermano y en quien vimos al sucesor de una gran figura política del alto *A*mpurdan, de *D*. Enrique Climent y Vidal muerto desgraciadamente para todos y, muy especialmente, para los liberales de la mencionada comarca.

D. Fernando de Moradillo fué elegido por nosotros para sustituir á aquel gran carácter, á aquella respetable autoridad y, entre los que mas se propusieron enaltecerlo y elevarlo, lo fué otro amigo querido, tambien hoy difunto, lo fué D. *V*icente Cánovas, hombre que llegó á querer al señor *M*oradillo como quiere puede un padre á su hijo hasta el punto de que, tratándose de dicho señor, todo era poco porque todo lo merecia quien debia ser la cabeza visible, el poder único del *A*mpurdan. Todos los elementos se pusieron al lado de D. Fernando de Moradillo para darle calor y prestijio; LA LUCHA proclamó su jefatura en el Ampurdan; los hombres mas importantes del partido constitucional de dentro y fuera de la capital, le reconocieron como el amigo entre los amigos y nada se le negó de cuanto pidió y todo fué hechura suya, desde el empleado de categoría hasta el último ajente de órden público; estanqueros, carteros, peatones, en una palabra, en todo fué complacido en la medida de lo posible.

A esto que con gusto inmenso se le daba, se agregó el nombre que iba adquiriendo y *D*. Vicente *C*ánovas, deseando darle mas prestijio y de acuerdo con sus amigos, lo recomendó eficazmente en todas partes y su querido D. Fernando fué elegido Diputado Provincial y mas tarde individuo de la Comision Permanente y así, de paso en paso, de muestra de amistad y afecto en muestra de afecto y amistad, consiguió de todos el que el señor de *M*oradillo interviniera de una manera eficaz y directa en la marcha de la politica provincial como uno de tantos y desde entonces, nuestro amigo *D*. Fernando acudió á todas las sesiones que celebraban nuestros amigos; tomó parte en todas las deliberaciones y su voto fué escuchado y emitido con el respeto y cariñosa solicitud que merecen los amigos de toda confianza. No contentó D. Vicente Cánovas y sus intimos con tanta prueba de afecto, consultó á todos cuantos intervenian en la cosa pública y una vez allanados los obstáculos, rebasados los inconvenientes y acordado lo demás, D. Fernando de Moradillo fué elegido Diputado á Córtes por el distrito de *F*igueras, cuya candidatura fué apoyada por todos los amigos y afines, sin obstáculo alguno de parte del Gobierno del señor Cánovas del Castillo ni de sus delegados altos ni bajos, grandes ni chicos.

A qué contar peripecias Excelentisimo Señor, ni describir pasajes? A qué molestar á V. E. en pinceladas mas ó menos artísticas para pintar el panorama, en medio del cual, los constitucionales pusimos al amigo de todo nuestro afecto como la primera figura á cuyo alrededor se colocaron las demás entre las cuales se veian liberales encarnecidos en el servicio de la causa del progreso y constitucionales de abolengo respetable que se pusieron á su lado por acuerdo mútuo y en su comun deseo de darle importancia, posicion y prestijio.

*E*stos hechos históricos, verdaderos datos sacados de nuestra política provincial seguida hasta el advenimiento al poder de V. E. y demás ilustres patricios que forman el ministerio y sobre cuya veracidad invocamos el testimonio de cuantos conmigo y con mis amigos intervinieron, sirven de punto de partida Excmo. Señor, y de comparacion al propio tiempo, para emitir juicio sobre lo que hoy acontece en esta provincia y que tendré el honor de manifestarle en mi carta ó cartas sucesivas si es que se digna leerlas ó de ellas enterarse, pidiendo á V. E. mil y mil perdones por este mi atrevimiento en molestarle y por lo incorrecto de mi estilo y franqueza de lenguaje que le ruego dispense al que en todo tiempo se ha considerado de V. E. afecmo. s. s. q. s. m. b. —*Un Constitucional viejo.*

Desde su farmacia.

*D*eciamos en nuestro número anterior:

Nos dicen de Figueras que en donde mas se critica y se censura la actitud de *L*A LUCHA contra la cual se fulminan rayos é insultos, es en la farmacia de nuestro antiguo amigo señor *D*eulofeu el cual, nos dicen, es hoy uno de los primeros puritanos de la situacion.

Sentimos en el alma el que dicho señor nos profese rencor, nos censure y nos acuse y sobre sentirlo, nos extraña sobremanera, toda vez que su puritanismo de hoy cuadra muy mal con su política de tiempos conservadores de la cual se aprovechó en cuanto quiso y pudo, cosa que no hicimos nosotros ni muchos de nuestros amigos.

Mientras LA LUCHA nada sacó de aquella situacion y solo siguió la marcha que le trazaron sus amigos, entre ellos los hoy puros de Figueras, recuerde el señor Deulofeu que, en tiempos de la situacion liberal-conservadora pidió y obtuvo, si no estamos trascordados, entre otras cosas, el titulo de *Jefe honorario de administracion civil, Subdelegado de Farmacia y Farmacéutico de la Real Casa con uso de armas,* y recuerde tambien que el difunto D. Vicente Cánovas intervino en aquellas gestiones, á pesar de

que hoy tan rudamente se intenta denigrar su memoria.

Pues si todo esto es verdad ¿á qué ensañarse contra LA LUCHA que si de algo tiene porque arrepentirse, es seguramente de seguir leal á su proceder y no hechar culpas (si lo son) á otros siendo cometidas por todos? Esto es una ingratitud y una inconsecuencia que nos extraña mucho en el señor Deulofeu.

El señor Deulofeu, desde su farmacia, nos dirige el siguiente escrito sobre cuyo fondo y forma llamamos encarecidamente la atencion de nuestros lectores.

Figueras 27 Junio de 1881.

El suelto de gacetilla publicado en su periódico en el número correspondiente al domingo último y que á mi se refiere, motiva las adjuntas líneas cuyas espero se servirá V. disponer que se inserten en el número inmediato del mismo, si es que desea V. tener presente la justicia é imparcialidad que en toda persona decente se exije y que el que suscribe reclama de V. en esta ocasion. Y con el mismo derecho que V. cita mi nombre sin mi permiso, uso yo de él citando para que me escuche, al Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch que es á quien me dirijo.

¿Ha pretendido el Sr. Ruiz con el suelto á que hago referencia, ofender mi dignidad? No lo ha logrado. ¿Ha intentado mortificar mi amor propio? Ha dado el golpe en vano. Solo ha conseguido distraerme un momento de mis habituales ocupaciones; y esto, á fin de restablecer la verdad en lo que el público tiene el derecho de saber.

Digo pues al Sr. Ruiz Blanch ó sea al Director del periódico LA LUCHA, que de la situacion liberal conservadora á que se refiere, sin haberle hecho traicion como algunos, solo he aplaudido (y aplaudo aun) el órden y tranquilidad material que me ha proporcionado: que de la misma, en ningun caso ni ocasion nada *he pedido* ni menos *deseado*, y quien lo contrario diga MIENTE: y por último, que respecto al título de Gefe de Administracion, Sub-delegado de Farmacia y Farmacéutico de la Real Casa, pueden contestar por mi D. Severiano Arias Ginez, D. José Alvarez Mariño, D. Tomás Roger Vidal ya que no puede hacer lo propio el difunto D. Enrique Climent y Vidal, personas que no pueden ser á V. sospechosas bajo ningun concepto. Y creo sobran ya mas palabras tocante á este punto: pues entre el Sr. Director de LA LUCHA, que ocultando la verdad dice lo que no puede ni debe, y el firmante á quien supongo conocen todos sus amigos particulares y políticos, escusado es añadir otras pruebas.

Réstame ahora ocupar un poco su atencion en lo referente á la crítica y censuras que dice se fulminan en mi Farmacia contra LA LUCHA. Seré franco y procuraré ser lacónico.

Mientras el órgano del Sr. Ruiz mereció la proteccion y apoyo del difunto amigo D. Enrique Climent y Vidal, fué para mi un periódico apreciable que defendia como podia y sabia á los hombres y la política del partido constitucional; despues y en plena situacion conservadora, lo consideré un papel vergonzante, consagrado al sosten de la nómina del Sr. Administrador de Correos de la provincia de Gerona y por ende del bolsillo del Sr. Ruiz Blanch y mas tarde, cuando el desengaño ha ya abierto los ojos al equilibrista, lo he calificado de escupidero, á donde van á parar todos los odios, rencores y demás bajas pasiones hijas del despecho. Desde este momento no digo que censure, ni que acuse, ni que guarde rencor á LA LUCHA, pues no sirvo ni valgo para derribar tamaño coloso, pero si permito que en mi Farmacia se espasionen algun que otro rato los amigos y que declamen ya contra el caciquismo y bajo, ya contra la inmoralidad administrativa, ya contra los agiotajes de oficina, ya contra los empleados públicos que han saqueado al pobre contribuyente, que es el que paga para que le sirvan: como igualmente que se censure y se critique á ciertas plumas mercenarias las cuales, habiendo permanecido mudas en el dia de ayer sin contribuir á la correccion de tanto abuso, de tanto escándalo, entretienen hoy sus ocios zahiriendo á este y á aquel para satisfacer únicamente enemistades personales. Por último, no debo ocultar que hago coro cuando se trata de condenar la conducta de todo aquel que, con ser empleado público y cobrar 12.000 reales, era ademas escritor ó Director de un periódico político, el cual, valiéndose de la jurisdiccion que le daba el cargo que ejercia, imponia la obligacion de que fueran suscritores al periódico que dirijia bajo pena de perder el destino, á pobres empleadetes de 12, 20 ó mas reales mensuales. En estos casos si que confieso á V. Sr. Ruiz ser un poco duro en mis recriminaciones, pero como no ha estado en mi mano limpiar el comedero á tales empleados ordenando el resarcimiento de daños y perjuicios á las pobres víctimas de semejantes boquerones, me contento con la crítica y censuras de que V. se lamenta en el suelto objeto de estas líneas. ¿Quiere V. mas franqueza? Pues ahí tiene V. mi ingratitud y mi inconsecuencia.

Con pedirle á V. mil perdones y ofrecerle numerosos saludos desde la Farmacia, se despide su muy atento que no tiene para que besarle á V. la mano.

Pedro Deulofeu.

Muy señor nuestro y de toda nuestra respetabilidad á quien, por la muestra que nos proporciona, no ha molestado ni poco ni mucho ni na la el suelto de LA LUCHA, lo cual nos hace desistir del propósito que teniamos de pedirle la toma de un poco de tila para calmar su sistema nervioso.

Muy poco vamos á decir al señor Deulofeu como ampliacion á su comedido escrito con honores de cantárida.

Queda probado que Don Pedro Deulofeu obtuvo del gobierno que presidia don Antonio Cánovas del Castillo, los títulos de *Jefe honorario de administracion Civil, Sub delegado de Farmacia y Farmacéutico de la Real Casa con uso de armas*, cuyos títulos recibió por conducto de don Fernando de Moradillo, unos seis meses antes de caer aquel ministerio y algun tiempo despues de haber sido nombrabo *Sastre de la Real Casa* su amigo Sr. Vazquez. Que el Sr. Moradillo le entregara dichos títulos, no basta á deshacer nuestra afirmacion, porque dicho señor se valió para alcanzarlos de los Sres. Roger y Vidal, Alvarez Mariño y algun otro y los alcanzó de los centros oficiales de la situacion Cánovas Romero que es lo que se trata de probar. De esto nada mas: conste que obtuvo de aquella situacion dichos honores. Podrá el señor Deulofeu no haber pedido ni deseado nada de aquella situacion, pero en cambio ha tomado, y con esto tambien se demuestra que no *mentimos* como supone tan finamente.

Sigamos. Mientras el inolvidable Sr. Climent y Vidal protegió al señor Ruiz, dice el Sr. Deulofeu, fué para él LA LUCHA un periódico apreciable que cumplió con sus deberes políticos; pero despues, y en plena situacion conservadora, consideró á LA LUCHA un papel vergonzante, etc. Don Enrique Climent y Vidal falleció, si la memoria no nos engaña, el 19 de noviembre de 1878, es decir, en plena situacion conservadora; LA LUCHA hizo hasta entonces la misma política que el Sr. Climent quien consagró hasta los últimos instantes de su vida un cariño de padre á nuestro Director, de donde se desprende que, estando unidos por una misma política los Sres. Ruiz y Climent y unido á este el Sr. Deulofeu, los Sres. Deulofeu y Climent eran políticos vergonzantes como lo era el Sr. Ruiz segun afirma el Sr. Deulofeu, y siendo dos cosas iguales á una tercera, háganos el Sr. Deulofeu el favor de decir si son ó no iguales entre si.

Hay más. Despues de la muerte de nuestro buen amigo, LA LUCHA siguió la misma política que D. Fernando de Moradillo hasta dias antes de la caida del Gabinete Cánovas Romero; el Sr. Deulofeu era íntimo del Sr. Moradillo; el Sr. Moradillo siguió la marcha política del señor Ruiz, luego si este señor obró deslealmente en concepto del Sr. Deulofeu, háganos el favor de decirnos el Sr. Deulofeu que calificativos merecen don Pedro Deulofeu y don Fernando de Moradillo.

Las acusaciones que al señor Ruiz lanza el señor Deulofeu, son muy atendibles y demuestran que es rencoroso. Cuando nuestro Director era Administrador de Correos, el señor Deulofeu se empeñó inútilmente en que se declarara cesante á un Peaton que cumplia con su deber para colocar en su lugar á un protejido suyo y desde entonces que el señor Deulofeu guarda resentimiento mal disimulado á nuestro Director. Dios se le pague, pues con esto se prueba que en aquellos tiempos de gobierno conservador, el señor Deulofeu no pedia nada á nadie.

A las demás caricias que embozadamente lanza el señor Deulofeu á empleados dignos que nada le han hecho, poco hemos de decir, pues es posible se refiera á un quizas muy amigo suyo que durante algunos años se ha comido algo que no debiera comerse segun podria averiguarse si tanto conviniera al señor Deulofeu. Por lo demás, eso de imposiciones y cesantías por no suscribirse á tal ó cual periódico, es una salida de tono que no merece ni los honores de la refutacion y estrañamos que el señor Deulofeu se haga eco de acusaciones que quedaron terminantemente desvirtuadas no hace muchos meses y en un terreno en donde no caben subterfujios. Las recomendaciones no son imposiciones, y si nuestros amigos, entre ellos el mismo señor Climent y Vidal y otros, rocomendaban á LA LUCHA, otros han recomendado á otras publicaciones y hoy mismo se recomiendan quizas por el mismo señor Deulofeu.

Y terminamos diciendo al señor Deulofeu, que no nos extraña lo que contra *La Lucha* dicen los amigos suyos que en su farmacia se reunen á llorar soledades y aislamientos; pase revista á los pueblos del Ampurdan; vea en que situacion se encuentran sus antiguos amigos de Rosas, Castelló, Cantallops, Capmany y otros pueblos; mida con calma la situacion del partido constitucional de la comarca en donde vive y, con la mano sobre su recta conciencia, diga si lo que ahora hace LA LUCHA es política personal y si el aplaude lo que acontece.

Hemos concluido. Dispénsenos el señor Deulofeu las líneas que dedicamos á su escrito; fíjese en la cultura del lenjuaje que emplea; acusenos de nuevo si quiere y así complace á sus tertulios pero tenga la seguridad de que no hemos de insistir mas sobre temas de esta clase, pues necesitando el espacio para otros asuntos mas importantes, hemos accedido á sus deseos para que no dude nunca de nuestra condescendencia para con los que fueron amigos nuestros.

Como los componentes del Consejillo son nuevos en política apesar de sus alardes constitucionales, y como aun es mas nuevo su director de orquesta, vamos ha reproducir unos párrafos de un documento célebre que seguramente no han leido, y que puede aplicarse de molde á su desatentada conducta en el desbarajuste electoral en que se han metido y han metido, para mayor dolor, á esta nuestra desdichada provincia.

Dice así el documento:

«Si en España pasan las cosas de otra manera; si hay quienes se llaman representantes del pueblo sin que en ellos hayan visto nunca al pueblo reunido, ni él los conozca ni por su persona ni por su nombre siquiera, lo mas que podemos hacer es respetar su gusto; pero seguir su ejemplo, renunciar á la limpieza de nuestro noble orígen, hacer desaparecer la diferencia que siempre nos ha separado á los favorecidos por el poder y á los designados por el pueblo, si es eso lo que se ha querido, no se ha hecho justicia á nuestra dignidad, que es lo único á que no renunciaremos jamás.

»Pero como los gustos son tan variables y hay que contemporizar con tantas exigencias, los desechados un dia son admitidos al siguiente, y los que lo habian sido antes quedan reprobados ó, á buen librar, trasladados. No ha llegado aun la hora de las revelaciones; ese es el tiempo de la direccion forzosa y de los arreglos y transacciones; pero ha habido un hombre de bastante delicadeza para rechazar lo que le han propuesto, y de bastante valor cívico para levantar una punta del velo que cubre todavia los mas vergonzosos misterios. Así tenemos desde luego una prueba evidente, que mas tarde será confirmada por otras muchas, de la aprobacion, desaprobacion y traslacion de los candidatos por el Gobierno, y del papel que este reserva á los colegios electorales. El ministerio vuelve á elegir, el gobernador intima á los electores que no hagan lo que antes les habia exigido; que de esto se encarga otro gobernador y otros electores, y á los suyos les intima el cumplimiento de la mera voluntad de los ministros. ¡Y nosotros habiamos de ir á confundirnos con Diputados elejidos de esa manera, y nuestros electores con los que prometen semejantes prodijios de docilidad!».....

Este documento lleva la fecha del 8 Setiembre en 1863 y las respetables formas de Olózaga, Prim, Aguirra, Madoz, Sagasta etc. toda la plana mayor del partido liberal.

Que hubieran escrito si hubiesen tenido conocimiento de gobernadores que inventan los candidatos para su conveniencia propia, oponiéndolos á los del pais aceptados por el gobierno, y mudando de parecer cada 15 dias?

Correspondencias.

Madrid 25 Junio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Anteayer y ayer fueron dias de grandes asedios para vários ministros, entre ellos el de hacienda que se le vinieron encima unos cuantos candidatos adictos para diputados á córtes, reclamándole con enérgica perentoriedad la cesantía de varios empleados; uno de ellos el gefe económico de la provincia en que están enclavados, los distritos que desean representar en el Congreso, y los nombramientos subsiguientes.

El Sr. Camacho dicen que resistió semejante acometida, pero alguno de los candidatos en cuestion apeló á tales resortes, que el Sr. Camacho no tuvo mas remedio que ceder y dar enseguida las órdenes oportunas.

Lo propio ha sucedido en Gobernacion y Fomento.

La actitud resuelta del gobernador de Huesca Sr. Gambel, secundada enérgicamente por los hombres mas importantes de esta provincia

los cuales han figurado siempre en el partido constitucional, han obligado á modificar la combinacion de gobernadores que estaba ya firmada.

Dícese que el traslado del señor Gambel habia sido cosa hecha por D. Venancio Gonzalez.

Tambien dicen personas dignas de crédito, que el ministro de la gobernacion tenia en cartera un candidato de su confianza que tenia resuelto presentar por cierto distrito de la repetida provincia y en contra del que viene representándole hace mucho tiempo, que por cierto es hijo del mismo distrito, y es constitucional de toda su vida política; y á esto y á otras cosas atribuyen el cambio del gobernador de la precitada provincia.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La víspera de San Juan tuvimos el gusto de oir la serenata que á un buen amigo nuestro dió el acreditado coro que dirije nuestro apreciable amigo D. Antonio Lell, cuyos componentes nos demostraron una vez mas, sus continuos adelantos en el arte de Orfeo y la escelente direccion á que estan sujetos.

Gusto, precision, afinacion perfecta y gran colorido en la interpretacion de los cantables, es lo que con gusto observamos y por lo cual damos á todos los jóvenes que constituyen dicha sociedad coral la mas completa enhorabuena y, muy especialmente al señor Lell, por la inteligencia y acierto con que dirije á sus compañeros.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Antonio Traver, candidato adicto por el distrito de Olot en las próximas elecciones para Diputados á Córtes, quien debe salir hoy con direccion á Besalú y demás pueblos con objeto de saludar á sus amigos.

—Leemos en nuestro apleciable colega *El Correo* de Madrid:

Equivocadamente dimos dias pasados á nuestro apreciable colega «*La Lucha*» de Gerona, el título de periódico conservador, siendo como es y declara en su número recibido hoy, órgano del partido liberal-dinástico, representando en su provincia el partido cuyo jefe es el Sr. Sagasta.

Agradecemos á *El Correo* la rectificacion que se sirve hacer rindiendo tributo á la verdad.

—Se ha publicado el decreto de disolucion de cortes y convocatorias de las nuevas asi como la Circular que con tal motivo dirije á los Gobernadores el señor Ministro de la Gobernacion.

En el número próximo publicaremos ambos documentos.

—Hasta ayer no hemos sabido la triste nueva del fallecimiento en Madrid de uno de los empleados en la Direccion General de Correos mas inteligentes, mas honrados y de mayores condiciones de carácter: de don Emilio C. de Navasqües, íntimo amigo nuestro á quien éramos deudores de un afecto y consideracion inusitados.

Reciba su familia la expresion de toda nuestra consideracion y reciba el cordial pésame que le enviamos desde nuestras columnas, profundamente afectados por haber perdido á un amigo tan querido.

—Ibamos á pedir á la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento el aumento de sillas en la Dehesa los dias de paseo, cuando sabemos que están dadas las órdenes para que se dupliquen. Muchas gracias, asi como las damos por el riego del trozo de camino que une la Dehesa con la puerta de Figuerola.

—El órgano de los históricos que no sabe aludirnos sin honrarnos con sus dicterios, se desata en acusaciones contra la administracion de nuestros amigos en Castelló de Ampurias, y se refocila con la satisfaccion que sus amigos de aquella villa sienten desde que el Sr. Moradillo tuvo la debilidad de sacarlos del rincon de la impopularidad y del olvido en que yacian desde Setiembre de 1868. Comprendemos el ministerialismo á medias de ese colega como nos explicamos el *dolce far niente* de los moderados históricos de Castelló; pero, ya que tanto han hecho nuestros amigos y tan mal y tan punible ¿porqué no influyen los puros de aquende y allende el Fluviá para que se procese á los que tan mal lo han hecho? Háganlo y caiga quien caiga y no se vengan con acusaciones y vociferaciones cuyo objeto no es otro que encubrir las ilegalidades que se cometen en Castelló de Ampurias, los escándalos que viene denunciando la prensa y la impopularidad en que viven y seguirán viviendo los que cayeron con Gonzalez Bravo y han resucitado galvánicamente al calor de una proteccion bochornosa que condenan todas las personas dignas.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido del remitido que en el lugar correspondiente insertamos. Es una prueba mas de lo que es y vale la politica que hoy se hace en la provincia.

—Corren rumores de que ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad el que actual é interinamente desempeña este cargo Sr. Coll y Llinre.

Si esto es cierto ¿cómo ha sucedido señores del consejillo?

Remitido.

Verges 26 junio de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: con fecho 22 del actual, dige al Sr. Director de «El Constitucional» lo que sigue:

«Muy Sr. mio: sírvase dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion, el siguiente remitido, de cuyo obsequio le quedará agradecido su atento S.S. Q.B. S.M. *Miguel Cambó.*

»En el distrito de Olot se presentan para las próximas elecciones de diputados á Córtes, D. Antonio Traver y Ros, ingeniero y Catedrático, y don Pedro Diz Romero, candidatos adictos al gobierno y partidarios proteccionistas.

«Vistas las simpatías que los dos merecen al gobierno que tan dignamente rige los destinos de la Nacion, me consta de una manera positiva, que no tratará con prediléccion á ninguno de ellos, dejando al pais la eleccion que estime mas conveniente.

»Me impulsa Sr. Director, á molestar la atencion de V. por vez primera, el saber que se ha tratado de investir al Sr. Diz Romero con el caracter de oficial, interpretando equivocadamente los deseos de neutralidad que animan á nuestros gobernantes.»

Por toda insercion, me fué remitida una carta firmada por un digno personage, fechada en esa á los 24 junio, que, omitiendo su nombre, voy á copiar.

«Muy Sr. mio: la ley previene que antes de la tirada de los periódicos, se manden cuatro ejemplares firmados por el director; dos al gobernador y dos al fiscal y, al apercibirse el primero del comunicado de V. fué llamado á las doce de la noche el Director, diciéndole que se oponia á que circulase el tal comunicado, por considerar que la imparcialidad que V. pide en las elecciones, será un hecho del cual no se debe dudar; mientras que si se insertase el referido comunicado, vendria á suponerse que el Gobernador quiere ejercer presion en el cuerpo electoral á favor de determinadas personas.

»Siento en el alma el no haberle podido complacer, por las razones ya manifestadas.

»Puede V. retirar el importe que para la insercion del remitido depositó.»

¿Cómo habia interpretado el señor Gobernador mi sencillo escrito? Segun se vé con la copiada carta, mañor director de *El Constitucional*, que yo pedia imparcialidad en las elecciones y que esto seria un hecho indudable.

Yo no pido imparcialidad y si solo mi deseo es que los electores (todos), sepan que el Gobierno presidido por el Iltre. Sr. Sagasta, se mantendrá en completa neutralidad, entre los candidatos adictos del distrito de Olot.

¿Obedecerá á una completa é indudable imparcialidad, la presentacion á los alcaldes y secretarios de algunos pueblos de aquel distrito, llamados al efecto á Olot, del candidato Puerto-Riqueño, hecha por el Sr. Gobernador, revistiéndolo del carácter de candidato oficial?

Muy bien sabran acreditar los electores del referido distrito lo mucho que deben esperar de un candidato propio.

Mi dignidad, Sr. Director, no me permite continuar por mas tiempo con el cargo de vice-presidente del Comité Constitucional de esta villa y, en su vista, con esta fecha presento la dimision de dicho cargo al señor presidente que lo es de esta.

Si merezco, como no dudo, de la benevolencia de V. la insercion del anterior escrito en las columnas del periódico que con gran acierto dirige, á mas del placer que me dispensará, pondrá en claro á lo que deben atenerse los electores del distrito de Olot, que no pretenden en lo mas mínimo crear obstáculos al gobierno de la Nacion.

Aprovecha esta ocasion para repetirse de V. affmo. SS. q. b. s. m.,

Miguel Cambó.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Pedro y S. Pablo aposts., pats. de Vich y Olite.

Imp. de la «La Lucha»

Anúncios.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran *Lotería* de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. *Por tanto* es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	375,000	son	375,000	5 de	40,000	son	20,000
1 de	250,000	son	250,000	2 de	30,000	son	600,000
2 de	200,000	son	400,000	54 de	25,000	son	1.350,000
3 de	450,000	son	450,000	104 de	15,000	son	1.560,000
4 de	125,000	son	500,000	262 de	10,000	son	2.620,000

Todos los 47,700 premios ascieuden en junto á

46,035,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billete originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billete originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden bajo adjunta. *Se* ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1|2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona *Madrid*, ú otra plaza principal de *España*, en billetes del *Banco de España*, en letra, ó en sellos de correo *Españoles*. *Tan* pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompñará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. *Se* llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. *Además* los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales ______

Nombre y apellido: ______

Residencia: ______

Administracion de correo: ______

Provincia: ______

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR GIJON

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Julio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana. | *Salidas de Barcelona.* Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 [illegible] antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.